

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **070**

Fecha: 23-09-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2015 00156	Ejecutivo	ADIELA - RUIZ ORDONEZ	PAR ISS LIQUIDADO	Auto Pone en Conocimiento que niega pago títulos a Fiduciaria y ordena oficialiar para q. certifique si PAR ISS reintegró a fiducia suma de dinero. Hecho lo anterior se decidirá sobre pago de título	22/09/2021	1
19001 31 05 003 2016 00049	Ejecutivo	MARIA ELENA - SALAZAR CAPOTE	PAR ISS LIQUIDADO	Auto Pone en Conocimiento que ordena oficialiar a Fiduciaria para que certifique si PAR ISS canceló suma de dinero. Hecho lo anterior se decidirá sobre pago de título.	22/09/2021	1
19001 31 05 003 2019 00218	Ordinario	JUSTO GERARDO - REVELO DAVID	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento que fija fecha par aud. art. 80 CPTSS, la del viernes 12 noviembre 2021, a las 03:30 p.m.	22/09/2021	1
19001 31 05 003 2021 00029	Ordinario	JUSTO PASTOR FLOREZ NAVARRO	PORVENIR	Admite contestación demanda y fija fecha para aud. art. 77 CPTSS, para jueves 20 enero 2022, a las 10:00 a.m. Reconoce Personería Drs. Luis E. Arellano J. Nina Gomez Daza y Ma. Cristina Bucheli Fierro.	22/09/2021	1
19001 31 05 003 2021 00181	Fueros Sindicales	LUIS FERNANDO - ARBOLEDA AGREDO	COMPANIA TRANSPORTADORA DE VALORES -PROSEGUIR DE COLOMBIA S.A	Auto admite demanda y ordena notificar dda. conforme art. 118 B. CPTSS. Reconoce personería Dr. Rodrigo I. Collazos Alvarez.	22/09/2021	1
19001 31 05 003 2021 00197	Fueros Sindicales	EMPAQUES DEL CAUCA S.A.	ASOEMPAQUES	Auto admite demanda y ordena correr traslado conforme art. 114 CPTSS, notificar demandado y hecho lo anterior se fijará fecha. Igualmente notificar a ASOEMPAQUES. Reconoce personería Dr. Francisco E.	22/09/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23-09-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO